

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERIODO 3. 01/01/2012 - 31/12/2015



ENTIDAD PRODUCTORA :	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
OFICINA PRODUCTORA :	CONTABILIDAD

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL		E	S	CT	D	
3100	6	0	COMPROBANTES CONTABLES	N/A	20	X				Los registros contables se conservan por 20 años de acuerdo con la prescripción que comprende su valor como prueba en penal contenida en el Estatuto Anticorrupción, art. 14, Ley 1474 de 2011. en relación con la gestión de recursos públicos. Posteriormente se eliminan en el Archivo Central bajo la responsabilidad de la Coordinación Administrativa, debido a que la información se encuentra contenida en los Estados Financieros e informes. La eliminación se realiza de acuerdo con el procedimiento contenido en la Introducción, Capítulo V.5.
3100	13	0	ESTADOS FINANCIEROS	N/A	20			X	X	Informe que reporta los resultados financieros del Fondo. Se conservan en su soporte original como como fuente de información para la reconstrucción de la gestión financiera y los resultados del manejo de los recursos correspondientes a la cuota de fomento porcino. La Coordinación Administrativa es responsable de digitalizar con fines archivísticos en el Archivo Central de acuerdo con el procedimiento contenido en la Introducción, Capítulo V.6

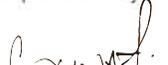
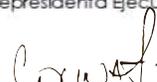
CONVENCIONES: E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total D: Digitalización	CARMEN TERESA AVILÉS RAMÍREZ Asesora 	MARIBEL SIERRA SALINAS Ejecutiva de Archivo 	GERMAN GUERRERO PULIDO Director Administrativo y Financiero 	DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO Vicepresidenta Ejecutiva 
	Elaboró	Proyectó	Revisó	Aprobó
	Fecha de Aprobación Comité Interno de Archivo			05/12/2018

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERIODO 3. 01/01/2012 - 31/12/2015



ENTIDAD PRODUCTORA :	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
OFICINA PRODUCTORA :	CONTABILIDAD

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL		E	S	CT	D	
3100	23	0	NOTAS DE CONTABILIDAD	N/A	20	X				Los registros contables se conservan por 20 años de acuerdo con la prescripción penal contenida en el Estatuto Anticorrupción, art. 14, Ley 1474 de 2011 en relación con la gestión de recursos públicos. Posteriormente se eliminan en el Archivo Central bajo la responsabilidad de la Coordinación Administrativa de acuerdo con el procedimiento contenido en la Introducción en el Capítulo V.5 La información se encuentra contenida en los Estados Financieros e informes.

CONVENCIONES: E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total D: Digitalización	CARMEN TERESA AVILÉS RAMÍREZ Asesora 	MARIBEL SIERRA SALINAS Ejecutiva de Archivo 	GERMAN GUERRERO PULIDO Director Administrativo y Financiero 	DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO Vicepresidenta Ejecutiva 
	Elaboró	Proyectó	Revisó	Aprobó
	Fecha de Aprobación Comité Interno de Archivo			05/12/2018